

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores

La Paz, 23 de noviembre de 2022 P.I.E. Nº 023/2022-2023

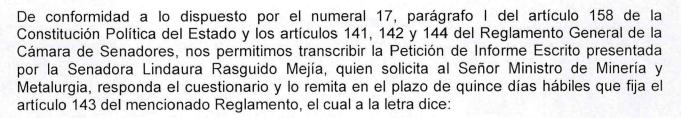
Señor:

Luís Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señor Presidente:



Señor Ministro, a través de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera - AJAM: "1. Informe y detalle, cuantas y cuáles son las concesiones mineras que existen en el Municipio de Caripuyo, Segunda Sección de la Provincia Alonso de Ibáñez del Departamento de Potosí, y cuál es la situación legal de los mismos. Adjunte documentación de respaldo de manera física y digital. --- 2. Informe y detalle, el tipo de concesión minera que tiene registrada la Mina "Chasca", así como las que está a nombre de Carmelo Berrios Paco, en el área denominada "Pucara" ubicado en el Municipio de Caripuyo, si la misma se encuentra con el pago de patente minera vigente y el periodo en el que se encuentra es exploración o explotación. Adjunte documentación de respaldo de manera física y digital. --- 3. Informe si la concesión minera "Mina Chasca" del área denominado "Pucara" está registrada a nombre de Carmelo Berrios Paco, de no ser así a nombre de quién se encuentra registrado. Adjunte documentación."

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Ju for Br

Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Tengo el alto honor de dirigirme a su autoridad, con el objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito Nº 023/2022-2023, presentado por la Senadora Lindaura Rasguido Mejía, de acuerdo a los puntos transcritos del siguiente cuestionario:

A través de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera – AJAM:

1.- Informe y detalle, cuántas y cuáles son las concesiones mineras que existen en el Municipio de Caripuyo, Segunda de la Provincia Alonso de Ibáñez del Departamento de Potosí y cuál es la situación legal de los mismos. Adjunte documentación de respaldo de manera física y digital.

Respuesta.-

Adjunto en Anexo 1, la información presentada por la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera – AJAM.

2.- Informe y detalle, el tipo de concesión minera que tiene registrada la Mina "Chasca", así como las que están a nombre de Carmelo Berrios Paco, en el área denominada "Pucara" ubicado en el Municipio de Caripuyo, si la misma se encuentra con el pago de patente minera vigente y el periodo en el que se encuentra es exploración o explotación. Adjunte documentación de respaldo de manera física y digital.

Respuesta.-

La AJAM establece que, de acuerdo a su base de datos del Sistema Integrado de Administración de Catastro y Cuadriculado Minero de Bolivia (SIACCMB) se tiene lo siguiente:



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARO Por una vida libre de violencia contra las muje





- No existe registro de la concesión minera: MINA "CHASCA".
- No cursa registro de titularidad de derecho minero a favor de: *CARMELO BERRIOS PACO*.
- No existe registro a nombre del área minera denominada: "PUCARA", en el municipio de Caripuyo.
- 3.- Informe si la concesión minera "Mina Chasca" del área denominado "Pucara" está registrada a nombre de Carmelo Berrios Paco, de no ser así a nombre de quién se encuentra registrado. Adjunte documentación.

Respuesta.-

Remítase a la respuesta al Punto 2.

Sin otro particular motivo, hago llegar a su alta autoridad, mis más elevadas expresiones de respeto y consideración.

NISTRO DE MINERIA Y METALURGIA



LTB/dkcv C.c./Arch.



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN Por una vida libre de violencia contra las mujeres